

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

OTROS ANUNCIOS

Intentadas las notificaciones infructuosas a las personas que abajo se relaciona con el acuerdo de declaración de caducidad de las inscripciones de los extranjeros en el padrón de habitantes de Villanueva del Pardillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificarles por vía edictal en los términos y con los efectos previstos en el citado artículo.

Al contener la resolución datos de carácter personal, y de conformidad con el artículo 61 del citado texto legal, podrá consultar su contenido en las dependencias municipales en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Apellidos y nombre. — Número de documento de identidad

Chtioui, Ahmed. — X-01313821-S.

Chtioui, Mohamed. — X-01403998-D.

El Fadili, Abdelahamid. — X-04203027-F.

Gallo de Massarelli, Magdalena Elina. — X-05648699-Z.

Levy Mairena, Fathima Benazir. — X-06925975-P.

Sanabria Hinojosa, Miguel Ailton. — Y-01127151-G.

En Villanueva del Pardillo, a 28 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(02/7.270/11)